

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

28 de marzo de 2025



Exportaciones de crudo de Pemex aumentaron 33% en febrero

Las exportaciones de crudo de Petróleos Mexicanos (Pemex) tuvieron un repunte en febrero con un volumen de 709,793 barriles diarios, que significó un incremento mensual de 33%, según las últimas Estadísticas de la empresa.

Las exportaciones de crudo de Petróleos Mexicanos (Pemex) tuvieron un repunte en febrero con un volumen de 709,793 barriles diarios, que significó un incremento mensual de 33%, según las últimas Estadísticas de la empresa.

En la relación anual, este nivel de ventas al exterior de petróleo tuvo un descenso de 24 por ciento. En el segundo mes del 2025 destaca que tanto las **exportaciones a Estados Unidos**, con un volumen de 428,375 barriles por día y una caída anual de 30%, se incrementaron 33% en relación con enero.

A la vez, el aumento mensual de los envíos de crudo se relacionó con las exportaciones del crudo más pesado que compone la **mezcla mexicana** de exportación, que es el Maya, cuyas ventas tuvieron un volumen de 521,306 barriles por día, con un aumento mensual de 44% e incluso un alza anual de 3 por ciento.

En valor, el reporte de las exportaciones de crudo de Pemex fue de 1,365 millones de dólares, con un aumento mensual de 23%, aunque una baja anual de 32 por ciento. A Estados Unidos, el valor de estas ventas fue de 808 millones de dólares, con un aumento mensual de 23% y una caída anual de 36 por ciento.

En lo relativo a las importaciones, continuaron las caídas en prácticamente todos los productos. En el reporte de **compras al exterior de petrolíferos y gas licuado**, el volumen fue de 541,115 barriles por día, con un descenso mensual de 0.03%, aunque en la comparación anual la caída fue de 22 por ciento.

El volumen de importación de gasolinas fue de 276,753 barriles diarios en febrero, con una reducción mensual de 15% y una caída anual de 33 por ciento. Mientras el volumen de compras de diésel fue de 85,034 barriles por día, con un incremento de 29% en comparación con enero, aunque una reducción anual de 32 por ciento.

El director general de Pemex, **Víctor Rodríguez Padilla**, dijo la semana pasada en entrevista que en las primeras semanas de abril comenzará la operación conjunta de los dos trenes de destilación [de la refinería Olmeca](#) ubicada en Paraíso, Tabasco, con lo que se llegará a un proceso de 220,000 barriles diarios de crudo en este centro, que a partir de entonces y después de que este año alcance su máxima capacidad de 340,000 barriles por día, comenzará a tener excedentes de diésel en su transformación.

En el reporte de elaboración de combustibles de Pemex de febrero, destaca que [por tercer mes consecutivo la empresa pública del Estado importó combustóleo](#), con un nivel de 6,921 barriles por día, luego de que en enero compró 7,054 barriles y en diciembre 1,887 barriles diarios. Pemex no había tenido la necesidad de comprar este producto pesado desde septiembre de 2023.

El valor de las importaciones de combustibles descendió 9.8% en un mes, ubicándose en 1,413 millones de dólares en febrero, además de que las Estadísticas de Pemex mostraron también una caída anual de 32 por ciento.

Y en el valor de las **compras de gasolinas**, Pemex reportó compras por 727 millones de dólares, con una reducción mensual de 22% y una caída anual de 42 por ciento. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

28 de marzo de 2025

Incertidumbre geopolítica y comercial impulsan los precios del petróleo

2

Los operadores están evaluando el impacto en la demanda de petróleo del último anuncio de Trump de imponer un arancel del 25% a los automóviles y camiones ligeros importados a partir de la próxima semana.

Los **precios del petróleo** terminaron con una pequeña subida el jueves en medio de incertidumbre en el plano geopolítico y comercial.

El precio del barril de **Brent del Mar del Norte** para entrega en mayo subió 0.33% a 74.03 dólares.

En tanto, el barril de **West Texas Intermediate (WTI)** para entrega en el mismo mes subió 0.39% a 69.92 dólares.

"Se están desarrollando eventos geopolíticos contradictorios en este momento", resumió a la AFP Robert Yawger, de Mizuho USA.

Estados Unidos "cerró acuerdos con [Ucrania y Rusia](#) para desactivar los ataques contra infraestructuras energéticas", y eso presiona a la baja los precios señala John Plassard, analista de Mirabaud.

Pero Ucrania y Rusia se acusaron mutuamente el jueves de haber violado este frágil acuerdo. Por otro lado, "hay preocupaciones sobre la destrucción de demanda debido a los aranceles" de Estados Unidos, según el Yawger.

El presidente estadounidense, Donald Trump, anunció a principios de marzo la implementación, a partir del 2 de abril, de [aranceles llamados "recíprocos"](#) generalizados para los países que comercian con Estados Unidos.

Estos aranceles tienen como objetivo gravar los productos provenientes de otro país que ingresan a Estados Unidos al mismo nivel que los productos estadounidenses que ingresan al país blanco del impuesto.

Trump también anunció el miércoles [aranceles adicionales del 25% sobre los automóviles](#) que no se fabriquen en Estados Unidos, a partir del 2 de abril.

Si bien los aumentos de aranceles y sanciones a terceros países pueden impulsar los **precios del petróleo** a corto plazo, "cuando frenan el crecimiento, también afectan la demanda de petróleo", y por lo tanto los precios caen, explicó Arne Lohmann Rasmussen, analista de Global Risk Management.

Además, "138,000 barriles por día de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y sus aliados (OPEP+) pronto estarán en el mercado", señala el Yawger.

En abril el grupo añadirá ese volumen diario al mercado.

"Todo esto ocurre en un mercado que la Agencia Internacional de Energía (AIE) considera excedentario, en 600,000 barriles por día", recordó el analista de Mizuho USA.

CFE inicia operación de termoeléctrica Altar para temporada de máxima demanda

Por su ubicación geográfica al noroeste del Gran Desierto de Altar, la energía generada está destinada a fortalecer el Sistema Eléctrico de Baja California.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) inició el miércoles la operación comercial de la **Central de Combustión Interna Altar**, ubicada en Sonora, que con 22 unidades de generación y una capacidad total de 202 megawatts participará en la venta de energía contratada por grandes usuarios que pueden ser las propias unidades de distribución de la empresa en el mercado eléctrico mayorista (MEM), con precios spot que le dan mayor rentabilidad al negocio.

Esta planta termoeléctrica entra en funciones en la temporada de mayor demanda de energía. Para apoyar al Centro Nacional de Control de Energía (**Cenace**) en la atención de la demanda de verano de 2023 y 2024, la Central participó en los Protocolos Correctivos de Verano desde el 1 de junio 2023.

Por su ubicación geográfica al noroeste del Gran Desierto de Altar, la energía generada está destinada a fortalecer el **Sistema Eléctrico de Baja California**, explicó la estatal en un comunicado.

"En atención al principio de beneficio social que rige sus operaciones, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) pone en marcha esta nueva infraestructura con el objetivo de garantizar un suministro de energía eléctrica confiable, seguro y de calidad para los habitantes de la región", aseguró.

La Central Altar está equipada con tecnología y una alta capacidad de respuesta, lo que le permitirá aportar mayor estabilidad a la Red Nacional de Transmisión.

Su operación beneficiará a 660,000 habitantes de Sonora y Baja California, a partir del aumento de la capacidad de generación, sobre todo para atender la época de verano, considerada de demanda máxima por las temperaturas extremas de la región.

Esta central opera bajo un esquema dual que le permite utilizar gas natural y diésel para la generación de electricidad, lo que la convierte en una instalación flexible, expuso la empresa pública. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

28 de marzo de 2025

3

Pemex le baja a su deuda: Sheinbaum 'presume' pago de 147 mil mdp a proveedores

La deuda de Pemex ha sido reducida en 30 por ciento con este pago; la presidenta Claudia Sheinbaum indicó que se cubrirán los adeudos recientes.

La presidenta Claudia Sheinbaum señaló en conferencia de prensa matutina que [Petróleos Mexicanos \(Pemex\)](#) ya abonó 147 mil millones de pesos (unos 7 mil 300 millones de dólares) a la deuda que tiene con sus proveedores y contratistas.

Esta cantidad representa el 30 por ciento de la deuda registrada al cierre de 2024, cantidad que asciende a 506 mil 153 millones de pesos, según el reporte financiero de la empresa entregado a la [Bolsa Mexicana de Valores \(BMV\)](#).

“Es una cifra muy importante, y se va a seguir pagando (los adeudos restantes). Yo me reúno prácticamente dos veces a la semana con Pemex y Hacienda para garantizar y ayudar a coordinar todos los esfuerzos de pago”, indicó la mandataria.

Resaltó que una parte fundamental que ayudará a evitar este tipo de inconvenientes financieros es que, a partir de este año, [Pemex ya funcionará como una empresa vertical](#) y horizontalmente integrada.

“Pemex se dividió en muchas empresas subsidiarias y 40 filiales, eso generó muchísimos problemas administrativos, pero ahora habrá transparencia en sus finanzas y en su administración, la integración va a fortalecer nuevamente a la empresa”, indicó.

¿Cuál es el objetivo de Pemex en este sexenio?

Además, **la presidenta de México indicó que el objetivo sexenal** sigue siendo el de producir 1.8 millones de barriles diarios de petróleo para que este sea refinado en el país y se utilice, únicamente, en satisfacer la demanda de gasolina y diésel del mercado local.

Agregó que, durante muchos años, México dependía de las exportaciones de petróleo, pero que ahora, la nueva visión del gobierno no tomará en cuenta las ventas externas del ‘oro negro’.

A pesar de ello, se manifestó en contra de las sanciones económicas que impuso el gobierno de Estados Unidos a los países que deseen comprar [petróleo a Venezuela](#).

“(Ese tipo de medidas) no afectan a un gobierno o a una persona, sino que afecta a un pueblo entero, nosotros siempre hemos estado en contra del bloqueo a Cuba y eso lo vamos a seguir defendiendo”, dijo.

En febrero, [Pemex produjo 1 millón 366 mil barriles diarios de petróleo crudo](#), lo que representó una caída de 11.5 por ciento a tasa anual.

De esta manera, la producción de ‘oro negro’ del país acumuló 27 meses en números rojos, en medio de la crisis que viven estados petroleros como **Campeche, Tamaulipas o Tabasco** por falta de pago a proveedores y contratistas. El Financiero

México combate deuda de Pemex con pago de 147 mil millones de pesos

La presidenta Claudia Sheinbaum explicó que semana a semana se reúne con el equipo de la empresa estatal para atender distintos temas

Por deuda de **Pemex**, se han pagado 147 mil millones de **pesos**, informó la Presidenta **Claudia Sheinbaum**. En la Mañanera de este 26 de marzo, la mandataria explicó que semana a semana se reúne con el equipo de la empresa del Estado para atender distintos temas.

“Ya se han pagado cerca de 147 mil millones de pesos, una cifra muy importante, y se va a seguir pagando, y Pemex está trabajando. Yo me reúno dos veces a la semana para garantizar y ayudar a coordinar todos los esfuerzos de cualquier área, energía, Pemex. CFE, para poder garantizar el fortalecimiento de Pemex”, sostuvo en Palacio Nacional.

La Presidenta informó que próximamente se va a informar la integración vertical de Pemex.

“Este año inicia algo fundamental que va a ayudar muchísimo a Pemex, que es lo que llamamos la integración vertical de Pemex (...) ahora con transparencia en sus finanzas y administración, se va a ir integrando, lo cual va a fortalecer la empresa”, agregó.

¿A cuánto asciende la deuda de Pemex?

De acuerdo con cifras oficiales de la **empresa** petrolera, la deuda de **Pemex** se ubicó en 97.6 mil millones de dólares, al corte del 31 de diciembre de 2024, 8.4 mil millones de dólares en comparación con el periodo anterior.

Para reducir esta deuda, el **Presupuesto de Egresos** de la Federación de 2025 destinó 136 mil millones de pesos para el pago de amortizaciones de la deuda de mercado de **Pemex**, una "continuidad del apoyo del Gobierno Federal", según se lee en el comunicado de 2024. El Herald

Gas limpio para evitar apagones

El gas que se envió a las plantas de CFE para que sea transformado en electricidad, no tenía las condiciones necesarias, y por ello, el Cenace, que opera toda la red eléctrica en el país, con la anuencia de la CFE, decidieron programar cortes en el suministro.

Trascendió esta semana un tremendo apagón registrado en el sureste del país. El lunes por la noche, las principales ciudades de Tabasco, Yucatán, Campeche y Quintana Roo se encontraban a oscuras. ¿El motivo? El gas natural que era suministrado a las centrales de generación eléctrica venía más húmedo de lo normal.

Es decir, el gas que se envió a las plantas de CFE para que sea transformado en electricidad, no tenía las condiciones necesarias para cumplir su objetivo, y por ello, el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), que opera toda la red eléctrica en el país, con la anuencia de la CFE, decidieron programar cortes en el suministro para balancear poco a poco el sistema.

Por lo general, los apagones en esa zona del país provienen de la escasez de gas natural, sin embargo, en este caso fue diferente. Según especialistas consultados, en el proceso de transporte de gas natural a través del gasoducto Mayakan, operado por la firma francesa ENGIE, que dirige en México Brice Clemente, la responsabilidad de revisar y garantizar la calidad y humedad del gas natural recae principalmente en el productor o procesador del gas, en este caso, Pemex.

Según la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SECRE-2010, el productor o procesador es responsable de cumplir con las especificaciones del gas natural entregado a los sistemas de transporte, almacenamiento o distribución. Sin embargo, los operadores de los sistemas de transporte, como ENGIE, tienen la obligación de operar y mantener sus sistemas conforme a la normatividad aplicable para asegurar que el gas entregado a otros permisionarios y usuarios cumpla con las especificaciones establecidas.

Además, la NOM-010-ASEA-2016 establece que el gas natural debe estar libre de humedad, aceite e hidrocarburos líquidos, así como de material sólido y polvos. Si el gas recibido no cumple con estas condiciones, la estación o terminal debe contar con sistemas de secado y filtrado para controlar la humedad del gas natural.

Sin duda, el gran reto está en suministrar gas limpio para todo el país. Impulsar la producción nacional de gas natural ha sido uno de los grandes pendientes sexenales. La alta dependencia al gas estadounidense se debe, en gran medida, a la mejor calidad de éste. Tiene menos niveles de azufre, de nitrógeno y humedad.

Por otro lado, el apagón pone énfasis en la importancia de contar con una plataforma de suministro energético flexible en México. En el transcurso de la madrugada, la CFE logró restablecer completamente el suministro de energía en las entidades afectadas, en gran parte por la puesta en marcha de plantas que funcionan a partir de otros combustibles, que pueden ser carbón o combustóleo. Más contaminantes, sí, pero que permiten mitigar los estragos económicos y sociales de no contar con el suministro eléctrico en tiempo y forma.

13 años de Cotemar

Por 13 años consecutivos, Grupo Cotemar ha sido reconocido con el Distintivo ESR (Empresa Socialmente Responsable), otorgado anualmente por el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) y AliaRSE, a las empresas que cumplen con la legislación en materia de responsabilidad social.

Para llegar ahí, se certifica que la empresas están comprometidas con la responsabilidad social ante colaboradores, inversionistas, clientes, autoridades y la sociedad. Cotemar fue distinguida en la categoría de “empresas grandes”.

No barren parejo

A pesar de que la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que los trabajadores de la extinta Comisión Reguladora de Energía (CRE), así como de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), no deben preocuparse por sus puestos de trabajo, en la realidad no es así.

En la “limpieza” que se ha llevado a cabo desde la Secretaría de Energía (Sener), que comanda Luz Elena González, para dar paso a la nueva Comisión Nacional de Energía, muchos se han quedado en el camino, principalmente personal de se confianza cercanos a los comisionados catalogados como “más radicales” en sus posturas favor de la soberanía energética y la #4T. ¿De qué lado están? El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

28 de marzo de 2025

5

Marco Pérez: El plan México y los estímulos fiscales

Como lo he externado en otras ocasiones, el Gobierno, en sus tres órdenes, debe asumir su papel de promotor y facilitador del buen desarrollo de la economía, en adición a las facultades regulatorias y de control que le proporciona el marco legal.

Es decir, su papel es el de Rector de la Economía, y NO de Actor Económico, aunque en nuestro País, el Gobierno Federal administra y opera la extracción de petróleo, su refinación y distribución, además de que produce la mayor parte de la energía eléctrica que se consume en el territorio nacional, teniendo también el monopolio de la transmisión y la distribución de toda la energía eléctrica que se genera en el País.

¿Por qué los gobiernos NO deben producir bienes y servicios? Primero, porque siempre tendrán objetivos “sociales” prioritarios, más importantes que la generación de utilidades, (ya que no hay un “dueño” del dinero) y al buscar maximizar el beneficio “social”, la generación de pérdidas no obliga al cierre del negocio, ya que se fondean con recursos públicos, y hasta se llega a pensar que mientras más dinero pierdan, hay más beneficio “social”.

Y como es común que los gobiernos sean malos administradores, el colmo es que pierdan dinero, aun vendiendo a precios muy elevados, como es el caso de Pemex, que incluso si vendiera las gasolinas sin impuestos, el precio bomba sería 70% más caro que el precio al consumidor en Texas.

Una segunda razón, es porque la función del Gobierno es precisamente “Gobernar” y no producir y proveer bienes y servicios para el consumo de sus habitantes, pero cuando las contribuciones que genera la economía son bajas, se genera la necesidad de obtener más dinero para sufragar el gasto público, y los gobiernos deciden “apropiarse” de recursos naturales y hacerse de monopolios para generar más ingresos.

En el caso de los EUA, si ustedes revisan qué bienes y servicios produce el Gobierno, van a encontrar que NINGUNO, precisamente porque esa NO es una labor que tiene que cumplir el Gobierno, y tampoco provee servicios educativos ni de salud, los cuales están a cargo de particulares, o de instituciones que no forman parte del Gobierno.

De tal suerte, los gobiernos deben enfocarse más en la regulación y en el fomento a la actividad productiva, facilitando y agilizando la constitución de empresas, apoyando a los emprendedores, y garantizando seguridad al capital invertido, por lo que aquí aplica el dicho de que mucho ayuda, el que no estorba.

Bueno, pues revisando el Plan México que presentó la nueva administración federal, llama la atención que el primer Objetivo o Meta de este Plan, es colocar a México entre las mayores 10 economías del mundo, cuando este ranking se obtiene más por TAMAÑO de la población y del territorio, y NO por productividad o PIB por habitante, es decir, es una meta totalmente inútil e intrascendente, ya que solo es “engañabobos”.

En este ranking, por ejemplo, la economía de la India ocupa actualmente el quinto lugar como la economía más grande del mundo, pero esto gracias a que tiene una población casi diez veces superior a la de México, pero con una pobreza abrumadora, lo que pone de manifiesto que una economía GRANDE en tamaño absoluto, no se asocia a una economía productiva por habitante, y menos a un nivel de bienestar social.

Pero bueno, al margen de metas y objetivos que ni al caso vienen, como producir vacunas en México, que solo abonan a un falso nacionalismo y a una mal entendida autosuficiencia, el Plan México contempla estímulos fiscales hasta por un monto de \$30 mil millones de pesos, para los 6 años de esta administración, en beneficios fiscales como depreciación acelerada en nuevas inversiones, así como mayores deducciones en gastos (incrementales) destinados a la capacitación técnica, científica y proyectos de innovación.

Si bien no hay ningún lineamiento o directriz para distribuir estos \$30 mil millones en los 6 años de este gobierno, queda claro que este monto opera como un aumento en las deducciones fiscales de los contribuyentes beneficiados, lo que conduciría a una menor utilidad o resultado fiscal por ese mismo monto, y a una reducción en el ISR causado, que si se supone que lo aplican solo personas morales, el costo fiscal de este estímulo sería de solo \$9 mil millones de pesos, cantidad que incluso podría ser menor, si los beneficiarios son personas físicas tributando a tasa marginal máxima de 35%.

Esto significa que el costo para el Gobierno Federal, de otorgar estos estímulos fiscales, o el beneficio que recibirían los contribuyentes beneficiados, sería, en el mejor de los casos, de solo \$1.5 miles de millones de pesos, en promedio anual, cantidad irrisoria (medio punto de uno al millar) si se le compara con la recaudación de ISR que está programada para este año 2025, la cual suma \$2,860 miles de millones de pesos.

Sin embargo, si el beneficio consiste en una mayor deducción por depreciación ANTICIPADA de activos, esto NO proporciona un beneficio neto de largo plazo, ya que el menor pago de impuesto en el año de aplicación del beneficio, se revierte a partir del año 2, y hasta agotar la depreciación de la inversión, es decir, el estímulo fiscal solo representa un beneficio financiero en el primer año, que posteriormente se revierte con una menor deducción.

Si una inversión de \$100 pesos se puede depreciar en 4 años al 25% anual, y el estímulo permite depreciar un 85% en el año 1, en efecto se pagará menos ISR en ese año, ya que en lugar de aplicar \$25 pesos de depreciación, se aplican \$85 pesos, pero en el año 2 solo quedarán \$15 pesos para depreciar (en lugar de \$25 pesos en ausencia del estímulo) y \$0 pesos a depreciar en los años 3 y 4, lo que aumenta el ISR y REVIERTE el beneficio del estímulo fiscal, eliminando el costo para el Gobierno. El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

28 de marzo de 2025

CFE pone en operación comercial la central de combustión interna altar, en el sistema eléctrico de Baja California

Esta Central cuenta con 22 Unidades de generación que aportan una capacidad total de 202 Megawatts

El 26 de **marzo** 2025 entró en operación comercial en el **Mercado Eléctrico Mayorista**, la Central de Combustión Interna Altar, ubicada en el estado de Sonora. Esta Central cuenta con 22 Unidades de generación que aportan una capacidad total de 202 Megawatts (MW). Por su ubicación geográfica al noroeste del Gran Desierto de Altar, la energía generada está destinada a fortalecer el Sistema Eléctrico de **Baja California**.

Para apoyar al **Centro Nacional de Control de Energía (CENACE)** en la atención de la demanda de verano de 2023 y 2024, la Central participó en los Protocolos Correctivos de Verano desde el 1° de junio 2023.

En atención al principio de beneficio social que rige sus operaciones, la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** pone en marcha esta nueva infraestructura con el objetivo de garantizar un suministro de energía eléctrica confiable, seguro y de calidad para los habitantes de la región. La Central Altar está equipada con tecnología de punta y una alta capacidad de respuesta, lo que le permitirá aportar mayor estabilidad a la **Red Nacional de Transmisión**.

Beneficiará a más de 660 mil habitantes de Sonora y Baja California, a partir del aumento de la capacidad de generación con tecnologías más eficientes y amigables con el medio ambiente, sobre todo para atender la época de verano, considerada de demanda máxima por las temperaturas extremas de la región. Su puesta en operación evitará la emisión de aproximadamente 1.5 millones de toneladas de **CO2** al año.

Entre los beneficios tecnológicos destaca su capacidad para convivir y complementar la integración de energías renovables o con intermitencia, ya que funciona como un estabilizador de la red eléctrica y facilita la incorporación de fuentes limpias al sistema. Además, esta central opera bajo un esquema dual que le permite utilizar gas natural y diésel para la generación de electricidad, lo que la convierte en una instalación flexible y amigable con el medio ambiente.

La **CFE**, de acuerdo con el mandato legal que ha recibido con la reciente aprobación de las nuevas normas para el sector eléctrico, seguirá cumpliendo con su responsabilidad social y garantizando la continuidad, accesibilidad, seguridad y confiabilidad del servicio público de electricidad; hasta que no quede una sola persona sin acceso a la justicia energética.

Seguimos iluminando vidas, iluminando México. El Herald

Inversión aprobada a petroleras supera los 45 mil millones de dls para 30 años

Las operadoras han ejercido una inversión conjunta por 18.9 mil millones de dls desde 2015

Para el periodo **2024-2054** se han aprobado **inversiones** superiores a los **45,053 millones de dólares (mmdd)** a las empresas petroleras privadas con actividades relacionadas con la exploración y extracción de hidrocarburos en México.

De este monto, **25,194 mmdd** están destinados a la etapa de **producción** de hidrocarburos, representando el **56 por ciento** del total aprobado.

La **Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)** tenía aprobadas al mes de febrero de 2025 inversiones a un total de **1,146 actividades** para las próximas tres décadas.

Para la etapa de **desarrollo**, el monto de inversión será de unos **17,069 mmdd**, que equivalen a **38 por ciento**, mientras que la **exploración** de hidrocarburos cuenta con **637 mmdd**, esto es, **1.4 por ciento**.

Muy por debajo está la inversión para **evaluación** con apenas **268 mmdd**, con un nivel de participación de solo **0.6 por ciento**. El resto corresponde a **abandono** de pozos.

Las inversiones están contempladas en los presupuestos asociados a los Planes de Trabajo que presentan las compañías privadas ante la CNH para su evaluación y eventual autorización.

Primeras aprobaciones

Entre 2015, año de la primera ronda de licitaciones de bloques petroleros, y 2019, la CNH aprobó presupuestos por **8,398 mil millones de dólares** y entre 2020 y 2023, el monto fue de **17,426 mmdd**, según el organismo.

Cabe destacar que en los primeros cinco años, se aprobó un total de **436 presupuestos**, mientras que de 2020 a 2023 el **número fue 595**.

Inversiones totales ascienden a 18.9 mmdd

Desde 2015 a la fecha, las operadoras privadas han ejercido inversiones por un total de **18,969 mmdd**.

De ese monto, **40.8 por ciento** se ha destinado a actividades de **desarrollo** con un monto por **7,747 mmdd**, mientras que **4,908 millones** han sido para la etapa de **producción**, esto es, **26 por ciento**.

La etapa de **exploración** requirió una inversión conjunta por **4,341 mmdd**, representando **23 por ciento** del total. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

28 de marzo de 2025



Energía, con el mayor aumento presupuestal desde 2018: CIEP

Entre 2018 y 2025, el presupuesto para Energía aumentó 1,647 %; pero Pemex y CFE han tenido recortes en el mismo periodo

En el periodo **2018-2025**, el presupuesto para el ramo energético del gobierno federal **aumentó 1,647.5 por ciento**, lo que significó **el de mayor crecimiento** de toda la Administración Pública Federal (APF).

En 2018, la Cuenta de la Hacienda Pública Federal (CHPF) indicaba un monto por **5,695 millones de pesos (mmdp)** para el ramo de Energía, el cual aumentó a **138,307.4 mmdp** que aparecen en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) para el ejercicio 2025.

Pero, de acuerdo con un estudio del **Centro de Investigación Económica y Presupuestal (CIEP)**, entre 2019 y 2025, el ramo energético se contrajo.

“Si el comparativo se hace entre 2019 y 2025, se observa que Infraestructura, Comunicaciones y Transportes aumenta 61.0 por ciento y Seguridad y Protección Ciudadana en 56.3 por ciento, pero Trabajo y Previsión Social se contrae 23.1 por ciento, al igual que Energía en 19.1 por ciento. El resto de los Ramos (dieciocho) observaría caídas en sus presupuestos”, explicó el Centro.

Las empresas públicas de energía, en específico, **vieron caer** sus presupuestos en ambos comparativos, según evidenció el CIEP.

Entre 2018 y 2025, **Petróleos Mexicanos (Pemex)** tuvo un decremento de **11.2 por ciento** y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de **12 por ciento**, en tanto que de **2019 a 2025** estos porcentajes fueron de **menos 8.5 y menos 13.4 por ciento**, respectivamente.

Y entre los que menos presupuesto tuvieron de toda la Administración Pública Federal (APF), además de Pemex y CFE, se encuentran Gobernación con 92.2 por ciento, la **Comisión Reguladora de Energía (CRE)** y la **Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)** con **87.1 por ciento** por igual, y Turismo con 86.9 por ciento, mostró el Centro.

Austeridad republicana selectiva

En el informe **“Presupuesto 2018 vs. 2025. Ganadores y perdedores”**, el CIEP aseguró que en el periodo estudiado el aumento en el gasto programable en clasificación administrativa **fue de 30.8 por ciento**.

Salvo los que se mostró como los que mayores recursos tuvieron asignados, la mayoría de los ramos **tuvo decrementos** presupuestales en los dos periodos.

“La contracción en el presupuesto de la mayor parte de las dependencias de la APF nos indica que las medidas de austeridad se lleven a cabo de forma selectiva, lo que pone en riesgo la entrega de bienes y servicios públicos de calidad a la población”, concluyó el Centro.

El CIEP recordó que desde 2023 había advertido que la dinámica que el gobierno federal estaba imprimiendo en el gasto en 2024 **conduciría a un ajuste fiscal de las finanzas públicas en 2025**.

Apuntó que aunque dicho ajuste se está materializando, desde la administración federal anterior se observan **recortes selectivos** al gasto público en distintas dependencias de la APF y organismos y poderes autónomos.

“Esta austeridad selectiva aunado al hecho de que, en años recientes se alcanzaron niveles históricamente elevados de gasto y deuda pública, ponen en duda el concepto de austeridad utilizado por las autoridades”, sentenció. EAD

